

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32343 EMPRESA MIGUEL EXPÓSITO CORTÉS

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 101/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Iván de Andrés Rodríguez contra la empresa "Miguel Expósito Cortés", se ha dictado resolución con fecha 13 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada empresa "Miguel Expósito Cortés" en situación de insolvencia total por importe de 1.350 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Guadalajara, 15 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial, Pilar Buelga Álvarez.

ID: A100076030-1